



México, D.F., a 9 de octubre de 2014.

DIPUTADO SILVANO AUREOLES CONEJO
Presidente de la Cámara de Diputados

Discurso durante la entrega de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri y Legisladores de 1913”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Muchas gracias.

Honorable Asamblea;

Señora Ministra Olga María Sánchez Cordero;

Doctor José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional, bienvenido nuevamente a esta casa;

Doctor Jesús Alejandro Vera Jiménez, rector de la Universidad Autónoma de Morelos;

Doctor Blas Flores Dávila, rector de la Universidad Autónoma de Coahuila;

Señora Martha Badillo viuda de Neri, y familiares que le acompañan;

Licenciado Humberto Castillejos, Consejero Jurídico de la Presidencia;

Licenciado José Elías Romero Apis, jurista y académico, bienvenido;

Señoras legisladoras;

Señores legisladores;

Distinguidas y distinguidos invitados:

La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión rinde homenaje merecido a Eduardo Neri Reynoso y a los legisladores de 1913, con el propósito de reivindicar el conjunto de valores cívicos que estamos obligados a preservar en nombre de nuestra patria.

El contexto del hecho histórico que hoy se conmemora, se caracterizó por la usurpación del poder legítimo emanado de la voluntad popular; el asesinato de Madero y Pino Suárez, resultó, en consecuencia, en cruentos enfrentamientos y en la persecución hacia los adversarios de quienes pretendieron ignorar el ocaso de una dictadura.

Las consecuencias de ese régimen, sumieron al país en una noche larga y trágica, sobre la cual las voces de los legisladores de aquella época se alzaron en defensa de la dignidad del Congreso, de los representantes de los mexicanos, pero esencialmente por el respeto a los derechos fundamentales de un pueblo ávido de libertad y de justicia.

Eduardo Neri, en su célebre discurso de 1913, reclama un trato acorde a la dignidad del Congreso por parte del Ejecutivo y de sus funcionarios, ante la desaparición y el asesinato de senadores y diputados, entre los que se encontraba el senador Belisario Domínguez.

El diputado Neri, ciudadano ejemplar, fue un patriota republicano y coherente en su actuar político, que puso como hombre de principios su vida al servicio de la patria.

Su denuncia en la más alta tribuna de la nación de una serie de hechos deshonorosos, provocó todavía más la ira del poder pretendidamente absolutista que derivó, por la vía de los hechos, en la disolución del Congreso y el encarcelamiento de los diputados.

Por ello, el recuerdo de esa actitud valiente, coherente, enmarcada por el valor y patriotismo ondea como una bandera de esperanza en los anales de la historia nacional, que debe iluminar el presente y nuestro porvenir.

¿Qué mejor motivo para traer hoy a cuenta aquellos ejemplos de valor y dignidad? ¿Qué mejor razón que invocar estos hechos, para reconocer la trayectoria y el prestigio de una mujer notable?

La decisión de este Pleno para otorgar, después de conceder la presea a 12 varones distinguidos, a la ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero, la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri y Legisladores de 1913”.

Tiene este hecho como soporte su trabajo permanente y consistente en bien de la colectividad nacional.

Hoy, la Cámara de Diputados, congruente con su actuar en favor de la igualdad de género, entrega por primera vez esta condecoración a una mujer. Acontecimiento que se suma a otras acciones que hemos realizado para abrir todos los espacios que reconozcan, de una vez por todas, el aporte de las mujeres al desarrollo de la nación.

Es imposible dejar de mencionar que se trata de una mexicana distinguida que ha tenido innumerables reconocimientos por su valioso trabajo en las responsabilidades que ha tenido en sus manos.

Existen testimonios que dan cuenta de que la ministra Sánchez Cordero abrazó desde hace mucho tiempo la causa social y ha demostrado en los hechos su gran compromiso con las libertades públicas.

Con su trabajo sólido en la academia, intelectual, y como impartidora de justicia, ha fortalecido la cultura de la legalidad y ha ampliado la comprensión del derecho, más allá de la interpretación rigorista de la norma, orientando sus criterios conforme a una concepción más terrenal de la justicia.

Con su reconocida sensibilidad y criterios para construir propuestas en materia de discriminación, facultad de atracción y en materia de tortura, la ministra Cordero ha marcado una ruta sólida en la interpretación de la ley.

Asimismo, en materia de discriminación, destaco, sentó precedente para que las personas con alguna discapacidad accedan a una oferta de trabajo en igualdad de condiciones.

En materia de facultad de atracción, como resultado de su labor, obligó a la Procuraduría General de la República: “investíguense si hay delitos que perseguir, derivados de los sucesos del 2 de octubre de 1968”. También planteó como obligación del Estado actuar en

caso de que existan indicios de tortura, atendiendo a las disposiciones de la Constitución mexicana y a los instrumentos internacionales

Estos casos son solamente algunos ejemplos del compromiso de la galardonada.

Así pues, sus decisiones en el más alto tribunal del país, son principios rectores que guían la actuación de los operadores jurídicos, pero que de manera especial ensanchan la posibilidad de actuar en libertad a las y los ciudadanos, siempre expuestos, y a veces opuestos, al peso del Estado.

Compañeras y compañeros:

En estos momentos delicados para el país, la sociedad mexicana requiere de servidores públicos comprometidos que honren el cargo para el que fueron designados, reto al cual las diputadas y los diputados hacemos frente día a día, con el objeto de dar a México un horizonte de bienestar para las mexicanas y los mexicanos.

Es en ese contexto y en ese marco que la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri y Legisladores de 1913”.

Señora ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero:

La LXII Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se congratula de hacerle este reconocimiento.

Con esta distinción dejamos testimonio de su valor como persona, como mujer, como ciudadana que honra y da prestigio a nuestra sociedad de mujeres y hombres libres, que anhelamos vivir con dignidad y aspiramos a que en el marco de la democracia plena, seamos cada vez más los que creemos que otro México es posible.

Enhorabuena.

Muchas gracias y muchas felicidades.

-- ooOoo --